

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

SALTA, 10 DIC 2018

00509

Expediente N° 14.328/13

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.328/13, en el cual la Escuela de Ingeniería Electromecánica incorpora las propuestas de programas correspondientes a las asignaturas de Quinto Año del Plan de Estudios 2014 de la citada Carrera; y

CONSIDERANDO:

Que se procedió al cotejo de la propuesta de Programa para la asignatura “Higiene y Seguridad Industrial”, con los contenidos mínimos establecidos en el Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 641-HCD-2014, ratificada por Resolución CS N° 448/14.

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica procedió a completar el referido Programa, incorporando los contenidos que habían sido oportunamente omitidos

Que el Artículo 113 del Estatuto de la Universidad, al enumerar los deberes y atribuciones del Consejo Directivo, en su Inciso 8. incluye el de “aprobar los programas analíticos y la reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción propuesta por los módulos académicos”.

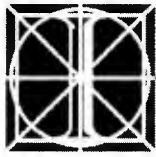
Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 286/2018,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XVIII Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de noviembre 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar, con vigencia al Período Lectivo 2018, el Programa de la Asignatura “Higiene y Seguridad Industrial” de Ingeniería Electromecánica que, como Anexo,



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14.328/13

forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; a la Dirección de Alumnos, al Departamento Docencia y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

(Handwritten mark)

RESOLUCIÓN FI **00509** -CD- **2018**

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

00509

14.328/13

ANEXO

Materia: HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL**Carrera: Ingeniería Electromecánica****PROGRAMA ANALITICO****Unidad 1:**

El ambiente de trabajo. Interrelación con el ambiente externo. Condiciones estándares y subestándares de trabajo. Peligro, riesgo y consecuencias. Accidente e incidente. Seguridad Industrial. Objetivos. Salud y enfermedad: concepto OMS. Agentes de Riesgo. Enfermedades profesionales. Medicina del trabajo: objetivos.

Unidad 2:

Marco legal vigente. Ley Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo N° 19.587/72. Decreto 351/79 y Decretos modificatorios y complementarios. Resoluciones y Disposiciones. Ley de Riesgos del Trabajo (LRT) N° 24.557, Decreto reglamentario N° 170/96 y normas complementarias conexas. Las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (ART).

Unidad 3:

Riesgo mecánico. Situaciones de peligro en máquinas y herramientas: cortes, impactos, enganches, atrapamientos, proyecciones. Medidas de seguridad. Resguardos en máquinas. Elementos de protección personal. Situaciones de peligro en equipos móviles. Manejo seguro.

Unidad 4:

Trabajos riesgosos. Riesgos de caídas a nivel y en altura. Trabajo en altura. Uso seguro de andamios, escaleras y plataformas. Espacios confinados. Trabajos en caliente. Planificación de tareas. Permisos de trabajo. Bloqueos. Supervisión. Evaluación de riesgos.

Unidad 5:

Riesgo eléctrico. Efectos de la corriente eléctrica sobre las personas. Prevención y protección del accidente eléctrico: protección contra contactos directos y contra contactos indirectos. Electricidad estática: generalidades. Bloqueo eléctrico. 5 reglas de oro.

Unidad 6:

Protección contra incendios: Teoría moderna de la combustión: combustión con llamas y sin llamas. Efectos de los productos de combustión sobre las personas. Listado y características generales de los agentes extintores. Matafuegos e instalaciones fijas contra incendios: descripción general, dotación y ubicación en sectores de incendio. Plan de emergencia.

Unidad 7:

Contaminación del ambiente de trabajo. Riesgo químico. Contaminantes químicos. Clasificación. Fuentes de contaminación. Concentraciones admisibles: CMP, CMP-CPT, C. Índices biológicos de exposición. Manipulación de materiales. Medidas preventivas. Equipos de protección personal.

00509

14.328/13

Unidad 8:

Carga térmica. Efectos del calor sobre el hombre. Evaluación de la carga térmica: Límites permisibles. Instrumentos de medición. Índice Biológico de Exposición. Medidas preventivas. Ventilación industrial. Ventilación general y localizada. Aplicaciones.

Unidad 9:

Radiaciones. Tipos de radiaciones. Radiaciones ionizantes. Efectos sobre las personas. Medidas de protección radiológica. Ruidos y vibraciones. Exposición al ruido industrial. Efectos del ruido sobre los trabajadores. Dosis máxima permisible. Medidas de protección.

Unidad 10:

Ergonomía. Concepto. Riesgo ergonómico: generalidades. Posturas de trabajo. Enfermedades asociadas. Medidas preventivas. Iluminación. Niveles mínimos de iluminación. Uso de colores. Colores de seguridad.

Unidad 11:

Reseña de los riesgos en las actividades mineras y comerciales. Actividades regionales. Situaciones de peligro en la actividad de la construcción. Reseña de medidas de higiene y seguridad. Norma ISO 45001. Sistema de Gestión de Seguridad.

BIBLIOGRAFÍA

1. Encyclopedia of occupational Health and Safety. 1983 – International Labour Office. Third Edition. Technical Editor: Luigi Pareggiani.
2. Seguridad e Higiene Profesional. Autor: Poza José Ml de la Editorial Paraninfo – 1990.
3. Control de riesgos de accidentes mayores – Manual Práctico – OIT – 1990.
4. Manual de Seguridad Industrial, Fundación MAPFRE, 1991.
5. Manual de Protección contra incendios. 16 th. Edición. N.F.P.A.
6. Seguridad e Higiene en el Trabajo. Autores: Lic. Jorge A. Cutuli y otros. Instituto Argentino de Seguridad.
7. Manual de Higiene Industrial. Autores: Alonso Carril José L. y otros. Editorial MAPFRE – 1996.
8. Ventilación Industrial. Autor: Rubens E. Pocovi. 1ra. Edición. 1999. Editorial Magna.
9. Toxicología Laboral. Criterios para la vigilancia de los trabajadores expuestos a sustancias químicas peligrosas. Autor: Dr. Nelson F. Albiano. Derechos reservados por SRT 1999. Superintendencia de Riesgos del Trabajo. 1ra. Edición. Editorial Polemos S.A. (Moreno 1785 – Piso 5º - Buenos Aires-Argentina).
10. Seguridad Industrial y Salud, Asfahl C. Ray (2000). Editorial Prentice Hall.
11. Affidabilita 'e sicurezza nell'industria di proceso, Universidad degli Studi di Pisa, Facolta di Ingegneria, Dipartimento di Ingegneria Chimica, Chimica Industriale e Scienza dei Materiali.
12. Higiene y Seguridad en el Trabajo: Ley N° 19587 – Decretos Nacionales: 351/79 y 1338/96 – Resolución (MT y SS): 313/83 – Resolución (SRT): 37/97 y 29/98 – Disposición (DNS y ST): (8/95). Versión 1.1 – Editorial ERREPAR S.A.
13. Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557 y su Decreto Reglamentario N° 170/96.

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa